



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las doce horas del día 25 de enero de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación en procedimiento abierto del MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA BASADO EN META4 E-MIND Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE NÓMINA TRAMADA DEL PRODUCTO META4 E-MIND (instrumentado en el expediente SE-PC 60/2017)**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D. Eduardo Asensio Abón, letrado de la Asesoría Jurídica Central.
- D^a Carolina Talegón Lorenzo, técnico de la Intervención General Municipal
- D. José Antonio Revuelta Pozo, director del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- D^a Cristina Alonso Mínguez, jefa del centro de Soluciones.
- D. Ignacio Asín Alonso, director del Departamento de Gestión de Personal.

A continuación la Mesa de Contratación procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre correspondiente a la documentación aportada en el **sobre 1** por las siguientes empresas:

NEORIS ESPAÑA S.L.
INDRA SISTEMAS S.A.

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** de las citadas empresas en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Seguidamente, y comprobando la inasistencia de público, se procede a la apertura del **sobre 2** que contiene la documentación relativa a los **criterios evaluables mediante juicios de valor** de las citadas empresas.

La Mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.5.2.4. del citado Pliego, acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios, haciendo entrega de la documentación del sobre nº 2 a la Jefa del Centro de Soluciones para su informe y valoración.



Se hace constar la asistencia al acto de apertura del sobre nº 2 de D. Joaquín Romero Uruña de la empresa NEORIS ESPAÑA S.L. y de D. Manuel Ángel Benito Benito, de la empresa INDRA S.A.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez

LA SECRETARIA

Isabel Roldán Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 29/01/2018 09:35

Mª JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 29/01/2018 10:09

Fecha Copia : Tue Jan 30 13:10:54 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 5cf011123d316b00db16b28cab5f93e5cb6df662

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
